



Estimada familia:

¡Gracias por su interés en el programa de becas de La Paz Community School Tempisque! Este año, estamos recibiendo solicitudes exclusivamente para estudiantes que ingresarán a **Kinder y Primer Grado** en el ciclo escolar **2025-2026**. **El plazo para la recepción de aplicaciones será del 15 de enero al 4 de abril de 2024, hasta las 12:00 p. m.**

Si su hijo o hija tiene **5 o 6 años cumplidos antes del 15 de septiembre**, lo invitamos a iniciar el proceso llenando este formulario: <https://forms.gle/hsyaDXoomCFGEFKMA>. **(IMPORTANTE: Necesitas un correo de Gmail para acceder al formulario.) La recepción de formularios estará abierta hasta el 4 de abril de 2025, a las 12:00 p. m.**

Queremos acompañarlo durante este proceso, así que le pedimos que revise cuidadosamente las indicaciones generales **para enviar su solicitud de manera digital**:

- **Información y documentos:** Reúna toda la información y documentación solicitada antes de empezar con el formulario.
- **Correo Gmail:** Necesitará un correo de Gmail para completar el formulario y recibir notificaciones importantes.
- **Documentos legibles:** Los archivos deben estar claros y en formato de imagen, PDF o video según corresponda. No se aceptarán formularios con documentos borrosos.
- **Nombres en archivos:** Cada archivo debe estar nombrado con el nombre completo de la persona aplicante (ejemplo: *Tarjeta de vacunas Jorge Madriz Soto*).
- **Formulario completo:** Asegúrese de llenar todos los campos requeridos. Formularios incompletos no serán tomados en cuenta.

**Si prefiere presentar su solicitud de manera física**, puede hacerlo en la recepción de La Paz Community School Tempisque, de lunes a viernes, de 8:00 am a 3:00 pm. Dirección: 300 m noroeste del Do It Center Lagar, entrada a Papagayo, Comunidad, Palmira, Carrillo, Guanacaste, Costa Rica, 50502.

**Documentos requeridos para completar la aplicación:**

1. Constancia de nacimiento de la persona aplicante.
2. Cédula por ambos lados o pasaporte de la madre, padre o persona encargada legal.
3. Tarjeta de vacunas actualizada de la persona aplicante.

4. Formulario de [Recomendación del Centro Educativo](#).
5. Notas/ Reporte de Progreso más recientes emitida por el Centro Educativo
6. Estados de cuenta bancarios de los últimos 6 meses de todas las personas mayores de edad que conviven con el estudiante.
7. Constancia salarial de todas las personas que conviven con el estudiante y trabajan, emitida por el patrono. En caso de dedicarse al trabajo informal o independiente, se debe presentar una [Carta de Ingresos](#) explicando ingresos y actividades económicas.
8. Si la familia cuenta con un ingreso único familiar, por favor indicarlo en [Carta Ingreso Único](#).
9. Constancia de pensión alimentaria, si aplica. En caso de pensiones voluntarias, se debe presentar una [Carta de Ingresos](#).
10. Constancia de beneficios del Estado (IMAS, Becas de las Municipalidades) si aplica.
11. Constancia de préstamos y deudas vigentes, si aplica. Debe incluir: monto inicial, cuota mensual y razón del préstamo.
12. Video de máximo 3 minutos en los que la familia y la persona menor de edad se presenten y mencionen cuál es su interés en formar parte de La Paz Community School.

**\* El departamento de becas de La Paz Community School se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales en caso de requerirse.**

Agradecemos el interés, apoyo y participación de padres y estudiantes en este programa y esperamos seguir creciendo y ofreciendo más oportunidades en el futuro. Si tienes alguna pregunta adicional, no dude en contactarme a [becastempisque@lapazschool.org](mailto:becastempisque@lapazschool.org).

Saludos cordiales,

Nicole Alpizar

Coordinadora de Becas, Tempisque